Cormacarena
Somos vida, somos Meta

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que en virtud de la necesidad descrita en el estudio de oportunidad y conveniencia – elaborado por el servidor público, LAURA MADELIN URREA CUELLAR, Jefe Oficina Asesora de Planeación, código 1045 Grado 10, se solicita acreditar si en la planta de cargos de la entidad adoptada mediante acuerdo 013 de 2004, existe o no suficiencia de personal para tal fin. Por lo anterior y en cumplimiento del decreto 2209 de 1998 se emite el presente certificado de insuficiencia de personal.

Dada en Villavicencio, en el mes de septiembre de 2021. 01 SEP 2021

FRANKLIN CUBILLOS
Subdirector Administrativo y Financiero.